

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1991, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «La Rabaza», del término municipal de Valverde de Leganés.*

Vistos los informes emitidos por el Servicio de Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la Legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «La Rabaza», propiedad de don Benito Araújo Galván, situada en el término municipal de Valverde de Leganés, (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones porcinas con el número 1430073. Número de Registro de explotación calificada sanitariamente 10-06/108.

Mérida, 11 de octubre de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Turismo de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: Dragados y Construcciones, S.A. con domicilio en: Cáceres, Avenida de Alemania, 8 solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capí-

tulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Dragados y Construcciones, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 172 línea A.T. de Iberduero, S.A. denominada Trujillo-Jaraicejo.

Final: CC.TT. proyectados.

Término municipal afectado: Jaraicejo.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero. Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,925.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 8.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Km. 230, Ctra. Nacional V en Jaraicejo.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie. Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,398 / 0,230.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,398 / 0,230.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,398 / 0,230.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,398 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA.: 2.200.

Emplazamiento: Jaraicejo. Km. 230, Ctra. Nacional V en Jaraicejo.

Presupuesto en pesetas: 11.375.956.

Finalidad: Planta de Machaqueo de áridos.

Referencia del Expediente: 10/AT-004316-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con